

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN FUSIÓN DE LOTES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2356-A
Fecha de Aprobación
28/08/2012
ROL S.I.I.
3000-57-26-20-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U.2291/12 LR 2392/12
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 732-02/03/2011 de fecha 639-02/02/2011

RESUELVO:

- 1.--Aprobar la FUSION DE LOTES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
PAULA JAQUEMADA N° 115- 151
camino: ERNESTO HEVIA N°5885-5891 N° _____
, localidad o loteo FUSION COLEGIO RUBEN DARIO
sector C3, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N° S.U.2291/12 LR 2392/12
- 2.-- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CENTRO EDUCACIONAL RUBEN DARIO S.A.	86.505.900-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FELIX HUERTA CORVALAN	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CHRISTIAN VALENZUELA ABDALA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

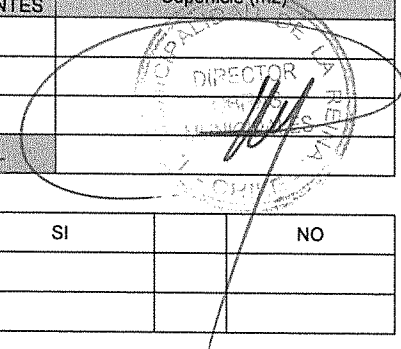
4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)		LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	
N°				N°			
N°				N°			
N°		-----		N°		-----	
N°				N°			
				TOTAL			



SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI		NO
3				

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES			SITUACION PROPUESTA		
N°	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°	P.JARAQUEMADA 151 115 -E.HEVIA 5891	3.273,17	N°	P.JARAQUEMADA° 115-151 E. HEVIA 5891	3.273,17
N°	E.HEVIA 5885	1.005,83	N°	E.HEVIA 5885	+ 1.005,83
			LOTE RESULTANTE	P.JARAQUEMADA 151+115 E.HEVIA5885	4.279,00

CIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

4.SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SUPERFICIE TOTAL 4.279,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN 2 CUOTAS DE AHORRO CORVI				\$ 2.372,00
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2469170	FECHA	28/08/2012 (-)
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°		\$
				TOTAL\$ 2.372

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LOTE RESULTANTE :(PAULA JARA QUEMADA N° 115-151 ;ERNESTO HEVIA N° 5891)
CON FRENTE A CALLE PAULA JARA QUEMADA EN 19,45 y 20,90.
Y FRENTE A CALLE ERNESTO HEVIA EN 8.00 ; 5.00 ; 7.50 ; 22,00 mts 2
SUPERFICIE PREDIAL TERRENO =4.279,00 mts².


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)

LR 2392/2012.
CLE/MIF

